

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 19 (2009)

Artikel: Refranes famosísimos y prouechosos glosados : estudio y edición
Autor: Bizzarri, Hugo O.
Kapitel: Los refranes famosísimos y prouechosos glosados : entorno cultural e ideológico
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840907>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 26.11.2024

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

PARTE II

**LOS REFRANES FAMOSÍSSIMOS Y
PROUECHOSOS GLOSADOS:**

ENTORNO CULTURAL E IDEOLÓGICO

1. LAS TRADICIONES LITERARIAS

En el breve panorama histórico del desarrollo del refranero hispánico que acabo de hacer, he excluido expresamente los *Refranes famosísimos y provechosos glosados*, puesto que serán objeto de estudio particularizado en lo que resta del trabajo. En el año de 1508 se dio comienzo al desarrollo de un mercado editorial todavía no explorado: la impresión de pequeños refraneros que con el tiempo propiciaron las grandes colecciones, muchas de ellas glosadas. La noticia que ofrece Fernando de Rojas que de su *Tragicomedia de Calisto y Melibea* «[...] otros pican los donayres y refranes comunes, loandolos con toda atencion, dexando passar por alto lo que haze mas al caso y utilidad suya»²⁰⁹ evidencia la preferencia que en el gusto de los lectores iban cobrando estas pequeñas producciones de la musa popular. La poesía de cancionero, por otra parte, solía mechar en sus versos refranes o utilizarlos a manera de estribillo²¹⁰.

²⁰⁹ Fernando de Rojas, *La Celestina*, p. 14.

²¹⁰ Uso que era frecuente no sólo en la lírica gallego-portuguesa sino también en la francesa y provenzal. Vid. Eugen Cnyrim, *Sprichwörter, sprichwörterliche Redensarten und Sentenzen bei provenzalischen Lyrikern*, Marburg, 1888, F. Schepp, *Alfranzösische Sprichwörter und Sentenzen, aus den höfischen Kunstepen über antike Sagenstoffe und aus einigen didaktischen Dichtungen*, Greifswald, 1905, David Heft, *Proverbs and Sentences in Fifteenth Century French Poetry (An Abridgement)*, New York, New York University, 1942, José Filgueira Valverde, «Rasgos popularizantes en los *Cancioneiros* galaicos portugueses», en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Ed. Vicente Beltrán, Barcelona, 1988, pp. 73-85 y Brian Dutton, «Proverbs in Fifteenth -Century Cancioneros», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whin-*

Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*²¹¹, impresos en Sevilla, por Jacobo Cromberger, en 1508 fueron seguidos inmediatamente por los *Refranes famosísimos y prouechosos glosados* (en adelante *Refranes glosados*) impresos en Burgos, por Fradrique alemán de Basilea, año de 1509. A estas impresiones les siguieron una nueva de los *Refranes* en 1509 ó 1510²¹², una reimpresión de los *Refranes glosados* en 1515, la publicación de ambas en el año de 1522, en Sevilla, por Jacobo Cromberger, otra de los *Refranes glosados* en Burgos, 1524, a manos de Alonso de Melgar, reimpressa a cargo de su viuda y Juan de la Junta en 1526²¹³, y la aparición nuevamente de ambas en 1541, los *Refranes* en Valladolid a manos de Francisco Fernández de Córdoba y los *Refranes glosados* sin más datos de impresión que la fecha. En el año de 1542, en Sevilla, Dominico de Robertis, finalizó esta seguidilla de impresiones con la publicación de una última edición de los *Refranes*²¹⁴.

Los rasgos externos de impresión vuelven a unir a estas dos obras. Ambas fueron impresas en cuarto, con un grabado inicial y ocupan doce folios, lo suficiente como para ser un libro de mano. El floreciente comercio de los pliegos sueltos había puesto en el mercado este tipo de artículo de consumo requerido por una sociedad lecto-

nom. Edited by Alan Deyermond and Ian Macpherson, Liverpool, Liverpool University Press, 1989, pp. 37-47.

²¹¹ Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Edición, introducción y notas de Hugo Oscar Bizzarri, Kassel, Edition Reichenberger, 1995 (Teatro del siglo de Oro, Ediciones Críticas 56).

²¹² Este volumen (British Library, sig. G. 11269) no posee datos de impresión. P. Salvá y Mallén (*Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, T. II, Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga, 1872 (ed. facsímil Julio Ollero, 1992), asiento N° 1099) y W. A. Copinger (*A Supplement to Hin's Repertorium Bibliographicum*, Londres, 1895, Parte II, vol. I, asiento N° 3641) lo fecharon como del año 1500, pero F. J. Norton (*A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge University Press, Londres-New York-Melbourne, 1978, asiento N° 1080), realizando un estudio tipográfico, lo ha llevado a los años 1509 ó 1510.

²¹³ Véase su explicación más adelante.

²¹⁴ De ella no nos ha quedado más noticias que la edición facsímil realizada por Juan M. Sánchez, imprenta de J. Leacort, 1910 (*vid.* Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, p. 49).

ra. Coplas, oraciones, cartillas, burlas, historias, etc. se transformaron en productos editoriales que requerían nuevos canales de difusión y venta. El pliego suelto, compuesto de 4 a 12 folios, ofrecía una solución a esta demanda²¹⁵.

Las diferencian, sin embargo, las tradiciones literarias de las cuales derivan. La primera es una lista por orden alfabético de refranes que recuerda las pocas recopilaciones que nos quedan de los siglos XIV y XV unidas de una u otra manera a círculos escolares, tales como son los *Romancea proverbiorum* del manuscrito A-2 de la Real Academia de la Historia, el *Seniloquium* (Ms. Biblioteca Nacional de Madrid 19343 y Bibl. Universitaria de Salamanca sig. 2578) o los que se hallan en el glosario latino-español del manuscrito escurialense J.III.20.

Las raíces de los *Refranes glosados* con la tradición peninsular son más complejas, pudiéndose determinar, por lo menos, cuatro corrientes diferentes que en esta obra confluyen: 1) la aplicación del lenguaje coloquial a la tratadística moralizante, 2) el enorme influjo que ejercieron los *Proverbios* del Marqués de Santillana en los siglos XV y XVI, 3) la pervivencia de la tradición catoniana y 4) el influjo de la lírica de cancioneros, especialmente en la forma de rubricar y contextualizar los poemas.

En la primera hay que insertar al *Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo, compuesto en 1438, pero del que se hicieron ediciones en 1498 (Sevilla, Meynardo Ungut y Stanislao Polono), 1499 (Toledo, Pedro Hagenbach) y 1500 (Toledo, Pedro Hagenbach)²¹⁶. Alfonso Martínez utilizó en su obra todas las técnicas que le brindaba el sermón medieval: eruditas, tales como citas de autoridades o bíblicas, y populares, tales como relatos breves, metáforas, imágenes, descripciones y uso del lenguaje popular. El rasgo más innovador de

²¹⁵ Vid. de Víctor Infantes, «Los pliegos sueltos del Siglo de Oro: Hacia la historia de una poética editorial», en *Colportage et lecture populaire imprimés de large circulation en Europe XVI^e-XIX^e siècles. Actes du colloque des 21-24 avril 1991 Wolfenbüttel*, sous la direction de Roger Chartier et Hans-Jürgen Lüsebrink, Paris, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1996, pp. 283-297 y el clásico trabajo de A. Rodríguez-Moñino, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1970.

²¹⁶ Tradición explicada por Mario Penna (ed.) en *Alfonso Martínez de Toledo, Arçipreste de Talavera*, Torino, Risenberg & Seller, 1951.

su tratado lo constituye precisamente este último recurso. Alfonso Martínez reproduce escenas cotidianas en las que los personajes aparecen en primer plano exhibiendo toda la riqueza del habla popular. Con ello, según nos apuntó Dámaso Alonso, el autor busca desentrañar el alma humana y lo logra a través del lenguaje²¹⁷. Así, por ejemplo, con los sentimientos de la mujer envidiosa:

Asy lo fago yo: *nunca synon agua de aquel rio puesta en esta cara; pero quiero que sepan que non esto de mirar menos que ella byen afeytada. Aun vos digo mas: que sy yo onbre fuera, antes me degollara que a tal mi cuerpo diera. ¡O, señor Dios! ¿Por que non me feziste onbre? que ¡mal gozo vean de mí, sy por tal como ella penara una noche, nin de mi casa saliera! ¡O, o, o, o, Señor, como privas de conoscimiento a aquellos que te plaze! Ojos ay que de lagaña se agradan; ruyn con ruyn, asy casan en Dueñas. El enxemplo byen lo dize: Non se puede egualar synon ruyn con su par*²¹⁸.

Estos pasajes adquieren en la obra sustantividad hasta llegar al límite de ser dramatizaciones. Los *Refranes glosados*, naturalmente, no alcanzan la misma profundización en el uso del lenguaje. Su autor no puede romper el rígido molde de la tratadística. Pero, profundizando la brecha abierta por Alfonso Martínez en el uso del lenguaje popular, toma los temas didáctico-morales para desarrollarlos exclusivamente sobre la base de refranes²¹⁹.

La enorme difusión que en el siglo XVI gozaron los *Proverbios* del Marqués de Santillana con más de veinte impresiones mantuvieron vigente un programa de formación dirigido al príncipe y al caba-

²¹⁷ Dámaso Alonso, «El Arcipreste de Talavera a medio camino entre moralista y novelista», en *De los siglos oscuros al de Oro (Notas y artículos a través de 700 años de letras españolas)*, Madrid, Gredos, 1971², pp. 125-136.

²¹⁸ Cito por Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Castalia, 1970, (Parte II, cap. 4, p. 138). Con las cursivas resalto los elementos paremilógicos del monólogo.

²¹⁹ Para un estudio más particularizado del uso del refranero en el *Corbacho* vid. Arnald Steiger, «Colección de refranes y locuciones contenidos en el *Corbacho*», *Boletín de la Real Academia Española* 10 (1923), pp. 285-293 (forma parte del trabajo: «Contribución al estudio del vocabulario del *Corbacho*», pp. 26-54; 158-188 y 275-293) y de José Ramón Araluce Cuenca, *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1985.

llero que ofrecía normas de conducta, centrando la atención del poema en cuatro virtudes: prudencia, justicia, templanza y fortaleza²²⁰. Con sus *Proverbios* don Iñigo había rehuído la escritura llana de sus refranes para optar por otra más oscura y difícil²²¹. Pero, además, había rodeado a su poema de un aparataje erudito de comentarios sobre mitología e historia antigua, lo que le imprimía una novedosa originalidad. Santillana revitalizaba a fines de la Edad Media una tradición gnómica de extraordinario vigor en el siglo XIII, pero que durante los siglos XIV y XV había visto mermada su fortaleza. Los *Refranes glosados* no comparten con los *Proverbios* ni su estética de «lo proverbial» ni su esquema de virtudes, ni su erudición. Más bien parecen estar orientados a un público burgués de comienzos del siglo XVI afincado en el saber popular. Los *Proverbios* debieron de haber sugerido la forma expositiva de la obra que, aunque consabida por ser de origen salomónico, debió de verse renovada ante el estruendoso éxito editorial de la obrilla del Marqués²²². De esta manera, los *Proverbios* fueron a los *Refranes glosados* lo que el *Breviloquium de quattuor virtutibus* de John Waleys a la obrilla del Marqués²²³.

²²⁰ Aspecto estudiado por Nichols G. Round, «Exemplary Ethics: Towards a Reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*. Ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.

²²¹ Véase el interesante trabajo de Miguel Ángel Pérez Priego, «La escritura proverbial de Santillana», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, T. I, Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, 1991, pp. 643-651.

²²² El texto bíblico dio origen a una abundante corriente proverbial de influjo salomónico (vid. Hugo O. Bizzarri, «Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. BN Madrid 6608)», *Atalaya*, 3 (1992), pp. 93-100). Dentro de esa corriente debe tenerse en cuenta la gran cantidad de proverbios falsamente atribuidos a Salomón (vid. Diego Catalán, «La Biblia en la literatura medieval española», *Hispanic Review*, 33 N° 3 (1965), pp. 310-318).

²²³ Sobre esta obra de Santillana son imprescindibles los dos trabajos de Rafael Lapesa, «Los *Proverbios de Santillana*. Contribución al estudio de sus fuentes», en *De la Edad Media a Nuestros Días*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 95-111 (aparecido en *Hispanófila* 1 [1957]) y su clásico libro *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula, 1957, pp. 206-214.

Otra corriente en el siglo XV reforzaba esta literatura de influjo salomónico: la tradición de los *Disticha Catonis* con las versiones poéticas de Martín García, *Traslacion del doctor Caton* (1490), y de Gonzalo García de Santa María, *El Caton en latin y en romance* (Zaragoza, Pablo Hurus, 1493)²²⁴. Estas dos traducciones poéticas daban una presencia concreta en romance en el siglo XV a una obra cuyo influjo se ejerció a todo lo largo de la Edad Media²²⁵.

Pero tal vez haya que marcar otra corriente que pudo haber influido directamente en algún aspecto. Tanto los *Refranes* del Marqués como los *Refranes glosados* están precedidos por un encabezamiento que ofrece todos los datos en torno a las obras:

²²⁴ La primera fue publicada por Antonio Pérez y Gómez en *Dísticos de Catón*, Valencia, «[...] La fonte que mana y corre», 1954 (Incunables Poéticos Castellanos, 1490-1954) y la segunda por el mismo editor en Gonzalo García de Santa María, *El Catón en latin y en romance (1493/94)*, Valencia, «[...] La fonte que mana y corre», 1964 (Incunables Poéticos Castellanos, 9). Esta última traducción ofrece en el «Prólogo» los datos de su traducción (autor, impresor, lugar, año) además de una extensa alabanza a su amigo Pablo Hurus.

²²⁵ La tradición de los *Disticha Catonis* es una materia pendiente hasta ahora en los estudios hispánicos, pero, mientras tanto, pueden verse las líneas generales de los trabajos de Karl Pietisch, «Two Old Spanish Version of the *Disticha Catonis*», en *Decennial Publications of the University of Chicago*, 7 (1903), pp. 32-41 y las imprescindibles «Versiones castellanas del Pseudo Catón. Noticias Bibliográficas» de Antonio Pérez y Gómez (ed.), en *Gonzalo García de Santa María. El Catón en latin y en romance (1493/94)*, Valencia, ...la fonte que mana y corre..., 1964 (Incunables Poéticos Castellanos, 9). Últimamente, Víctor Infantes ha esbozado un panorama detallado de la presencia de Catón en Castilla en su comunicación: «El *Catón* hispánico: Versiones, ediciones y transmisiones», en José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, T. II, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1997, pp. 839-846. Véase una visión de conjunto en Hugo O. Bizzarri, «Algunos aspectos de la difusión de los *Disticha Catonis* en Castilla durante la Edad Media», *Medioevo Romano*, 26 N° 1 (2002), pp.127-148 y 26 N° 2 (2002), pp. 270-295.

Iñigo Lopez de Mendoza a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordanaos por el [orden del] a.b.c.

Un muy virtuoso hombre allegandose a la vejez, considerando que los dias de su beuir eran breues, deseando que vn solo hijo que tenia fuesse sabiamente instruido biuiesse, de los presentes prouerbios y refranes le dotrino

Los encabezados ofrecen referencias en torno a circunstancias externas de las obras que crean un contexto en el que se las inserta. Lo mismo sucedía en los poemas cortesanos recogidos en cancioneros. Muchas veces los títulos que encabezan dichas poesías recrean causas de su composición que el compilador cree conveniente colocar, extrayéndolos del propio poema o de noticias que tiene del autor. Esta es una constante en el *Cancionero de Baena*: «Esta cantiga grande e bien fecha fizo e ordeno el dicho Alfonso Alvarez a su muger despues que fue casado con ella; por quanto paresçe por la dicha cantiga, el fue repiso del casamiento e mas la queria tener por comadre que non por muger, segund la mala vida que en uno avian por çelos e vegez e flaco garañon» (Nº 6, p. 18-19). O el referido a propio Marqués de Santillana en el manuscrito 80 de la Biblioteca Catedralicia de Toledo: «Tratado llamado Comedieta de Ponça, ordenado por el dicho sennor Marques de Santillana sobre la presion del rey don Alonso de Aragon e del rey don Juan de Navarra e infante don Enrique, sus ermanos, quando fueron desbaratados e presos en la batalla que ovieron sobre mar con los genoveses» (fol. 60r). El Marqués en su cancionero (Ms. Biblioteca Universitaria de Salamanca 2655, fol. 58r) había rotulado sencillamente: «Comiença la Comedieta de Ponça». Los encabezados de los *Refranes* de Santillana y de los *Refranes glosados* tienen la misma función: crearnos un contexto del cual parta la obra.

2. LOS REFRANES GLOSADOS EN SU MARCO EUROPEO

Desde la puesta en marcha de la reforma educativa del siglo IX, los refranes fueron utilizados en la escuela para la realización de ejercicios de gramática. Su uso estaba destinado a desterrar de la escuela lecturas paganas tales como los *Disticha Catonis* o las fábulas de

Aviano, con las que los jóvenes eran instruidos en los primeros ciclos de la enseñanza²²⁶. Y si bien fue imposible desterrar lecturas tan afincadas en las aulas, ello trajo como consecuencia la elaboración de listas de refranes para su uso en la escuela²²⁷. Algunas eran compiladas adoptando el patrón métrico utilizado por Catón en sus *Disticha*, tal como ocurre en *Fecunda ratis*, obra que Egbert de Lieja (979-990) compuso para sus clases de gramática, o los *Proverbia* de Wipo (ca. 1128) y la *Delicie cleri* de un tal Arnulfo (1054-1056), compuestas ambas dentro del círculo de preceptores del príncipe de Inglaterra Enrique IV, o las anónimas *Proverbia Henrici* (s. XII) y la *Colección de Göttingen* (ant. 1366) compuestas todas a la manera de centón²²⁸.

Al mismo tiempo, fueron apareciendo colecciones bilingües, primer atisbo de la participación de las lenguas vernáculas en la práctica escolar. Serlo de Wilton (ca. 1110), profesor de Oxford, compuso una lista de proverbios en latín con su equivalente en anglo-normando; la colección titulada *Proverbia rusticorum mirabiliter versificata* (s. XII) conserva una lista de refranes en antiguo francés

²²⁶ Sobre los textos utilizados en la enseñanza *vid.* los trabajos de Günter Glauche, *Schullektüre im Mittelalter. Entstehung und Wandlungen des Lektürkanons bis 1200 nach Quellen dargestellt*, München, Bei der Ar-beo-Gesellschaft, 1970 (Münchener Beiträge zur Mediävistik und Re-naissance-Forschung, 5), Nikolaus Henkel, *Deutsche Übersetzungen la-teinischer Schultexte. Ihre Verbreitung und Funktion im Mittelalter und in der frühen Neuzeit*, München u. Zürich, Artemis Verlag, 1988, pp. 9-13 y Ernst Robert Curtius, «Autores leídos en las escuelas», en *Literatu-ra europea y Edad Media Latina*, T. I, pp. 79-87.

²²⁷ He analizado este proceso en el capítulo II de mi libro *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 89-123.

²²⁸ Lamentablemente estas colecciones no siempre son de fácil acceso para el lector moderno. Véanse las ediciones de Ernst Voigt, *Egberts von Lüttich, Fecunda ratis zum ersten Mal herausgegeben, auf ihre Quellen zurückgeführt und erklärt*, Halle, Max Niemeyer, 1889, Harry Breslau, *Die Werke Wipos*, Hannover und Leipzig, Hahnsche Buchhandlung, 1915³, Iohan Huemer, «Zur Geschichte der mittellateinischen Dichtung Arnulfi *Delicie cleri*», *Romanische Forschungen*, 2 (1886), pp. 211-246, Ernst Voigt, «Über die ältesten Sprichwörterammlungen des deutschen Mittelalters», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 30 (1886), pp. 260-280, e *idem* «Florilegium Gottingense», *Romanische Forschungen*, 3 (1887), pp. 281-314.

y latín; la *Colección de Klagenfurt* (s. XV) contiene sesenta y seis refranes altoalemanes, cuarenta y ocho de los cuales conservan su correlato latino, y la *Colección de Munich* (s. XV) hace lo mismo con cuarenta y dos refranes en altoalemán y latín²²⁹. Este tipo de colecciones tienen un doble valor. De una parte, nos conservan los refranes en sus versiones originales; por otra, nos muestran de qué manera eran trabajadas las paremias en las clases de gramática y qué ejercicios de traducción se hacían con ellas. El patrón métrico elegido para su traducción era el hexámetro catoniano, y ello traía como consecuencia la adaptación de la expresión del refrán a su nueva forma con el fin de alcanzar el ejercicio poético propuesto en la clase.

Se conservan también desde épocas tempranas listas de refranes en lengua vulgar, aunque, en este caso, no sabemos si primitivamente fueron bilingües. Tal es el caso de los *Proverbes ruraux et vulgaires* (¿siglo XIII?), en antiguo francés, la *Colección de Graz* (¿siglo XV?) con siete refranes en altoalemán o la *Colección de Praga* (siglo XV) con cuarenta y nueve refranes en altoalemán²³⁰.

Considerados como *versos memorables* en las clases de gramática y habiendo advertido en ellos materiales aptos para la enseñanza de versificación latina, los refranes fueron recogidos en colecciones de carácter misceláneo que recopilaban tanto paremias como coplas. Tal es el caso de la *Colección de Ebstorf* (siglos XV o XVI), donde, además de refranes rimados en altoalemán, se incluyen citas y pensamientos con pequeños tintes religiosos, o la *Colección de Strassburg* (siglo XV) de iguales características²³¹.

Pero la forma más didáctica de presentar listados de paremias fue la alfabética, tipo de disposición que era aplicado a toda materia

²²⁹ Editadas por A. C. Friend, «The Proverb of Serlo of Wilton», *Mediaeval Studies*, 16 (1954), pp. 179-218, J. Zacher, «Altsfranzösische Sprichwörter», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 11 (1859), pp. 114-144 y Friedrich Seiler, «Die Kleineren deutschen Sprichwörtersammlungen der vorreformatorischen Zeit und ihre Quellen», *Zeitschrift für deutsche Philologie*, 47 (1918), pp. 241-390 y 48 (1920), pp. 81-95.

²³⁰ Editadas por J. Ulrich, «Die altfranzösische Sprichwörtersammlung. *Proverbes ruraux et vulgaires* (B. N. 25 545)», *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 24 (1902), pp. 1-35 y F. Seiler, «Die Kleineren...», pp. 383-390.

²³¹ Editadas por F. Seiler, «Die Kleineren...», pp. 91-95 y 380-383.

que necesitaba de una sistematización, desde citas bíblicas y sermones hasta ejemplos²³². La colección alfabética de refranes más antigua es el *Liber proverbiorum* de Otloh de San Emmeran (1010-1070), con el cual pretendía reemplazar la utilización de Catón y Aviano en sus clases. Otras colecciones latinas posteriores confirman la difundida utilización de esta forma de presentar los listados, tales como el *Florilegio de San Omer* (siglo XII), el manuscrito Helmst 1198 de la Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, que llega sólo hasta la letra «H» y la colección de Dublin titulada *Proverbia non centum*. Pero llegado el siglo XIV comenzaron a imponerse colecciones alfabéticas de refranes vulgares, que fueron muy comunes en el círculo de la Universidad de Derecho de Bologna. Así, la *Colección de Bologna* conserva una lista de 448 refranes encabezados por la rúbrica «A nome di dio si uo'començara li prouerbi/ ke sono iscripti in questo libro tucti per A». De igual tenor es la colección titulada *Proueruii in volghare* (cod. Ambrosiano N° 95) y la *Colección de Verona* (cod. Bibl. Capitular de Verona). Sin aparentes puntos de contacto con el círculo boloñés, es la *Colección de Jehan Mielot*, quien compiló su colección hacia 1456 para el duque de Borgona, Felipe el Bueno. La colección está encabezada por la siguiente rúbrica: «Cy après s'ensieuent pluseur prouerbes en françois et procedent selon l'ordre de la. b. c.»²³³.

Dentro de esta extendida práctica de refranes para el uso escolar, vemos que se ajustan las escasas muestras conservadas en la Península de listados de refranes anteriores al siglo XV. La colección titulada *Ex prouerbia arabum* (siglo XIV) es un conjunto bilingüe de refranes en latín y catalán²³⁴, y del mismo tipo es la que recoge el

²³² Véase el artículo de W. Rüegg, «Abecedarien», en el *Lexikon des Mittelalters*, T. I, München u. Zürich, Artemis Verlag, 1980, col. 18.

²³³ Editadas por Migne, *PL*, T. 146, cols. 300 y ss., Ernst Voigt, «Das Florileg von S. Omer», *Romanische Forschungen*, 6 (1881), pp. 557-574, M. L. Colker, «Proverbia non centum», *Classical Folia*, 32 N° 2 (1978), pp. 169-200, F. Novati, «La serie alfabetiche proverbiali e gli alfabeti disposti nella letteratura italiana de'primi tre secoli», *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, 15 (1890), pp. 369-393 y 18 (1891), pp. 104-147 y J. Ulrich, «Die Sprichwörtersammlung Jehan Mielot's», *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 24 (1902), pp. 191-199.

²³⁴ Editada por Walter Mettmann, «*Proverbia arabum*. Eine altkatalanische Sprichwörter und Sentenzensammlung», *Romanische Forschungen*, 101 N° 2/3 (1989), pp. 184-207.

manuscrito escurialense J.III.20 (siglo XV). El manuscrito 2497 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca es una colección miscelánea que recoge, junto a versos proverbiales, sentencias sacadas del *Libro de buen amor*. Los *Romancea proverbiorum* constituyen una colección en vulgar sin más pretensión que la de ser utilizada en la escuela. Finalmente, los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana unen dos tradiciones: por una parte, consisten en una lista alfabética, como era tan frecuente compilar en los siglos XIV y XV; por otra, se dice que la colección fue realizada a «ruego del rey don Juan», lo cual la inserta dentro del círculo real castellano como en su tierra lo estuvieron los *Proverbia* de Wipo y las *Delicie cleri* de Arnulfo.

Los *Refranes glosados* también responden a una práctica canonizada. Junto a este tipo de colecciones, era común elaborar listados de refranes con comentarios. Esta modalidad era especialmente preferida por los predicadores, quienes, de este modo, podían adaptar la moralización del refrán a la enseñanza cristiana. La lista más antigua es la *Colección de Schwabach* (siglo XIV), elaborada tal vez en el centro de Alemania, la cual, además de poseer curiosos comentarios en latín, acompaña cada paremia con un texto bíblico. En la misma línea se inscribe el *Seniloquium* (siglo XV) compuesto en Castilla y con comentarios teñidos fuertemente de connotaciones jurídicas. Pero tal vez la más importante en su género se deba a la pluma de Heinrich Bebel (1472-1516) quien en 1508, en Tübingen, dio a la luz sus *Proverbia germanica*, obra influida ya por los *Adagia* de Erasmo²³⁵. No obstante esta amplia tradición, hay que aclarar que los *Refranes glosados* son únicos en su género al glosar los refranes incorporados a una exposición doctrinal. Las tradiciones hispánicas que describía al comienzo dieron a la obra un tono personalísimo,

²³⁵ Editados por F. Seiler, «Die Kleineren...», pp. 243-256, F. Navarro Santín, «Una colección...», y W. H. D. Suringar (ed.), *Heinrich Bebel's. Proverbia germanica*, Leiden, E. J. Brill, 1879. Dentro de esta corriente, aunque algo posterior, se inscribe la colección de refranes que en 1532, en Frankfurt, compiló Sebastian Franck (*vid.* Sebastian Franck, *Erste namenlose Sprichwörterammlung vom Jahre 1532*, mit Erläuterungen und cultur- und literaturgeschichtlichen Beilagen, herausgegeben von Friedrich Latendorf, Poesneck, Carl Latendorf, 1876 [reimp. Hildesheim-New York, Georg Olms Verlag, 1970]).

haciéndole superar su carácter de mera lista de uso práctico para transformarla en un manual de educación moral.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN DOCTRINAL

Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, siendo un ristra de paremias ordenadas alfabéticamente, no presentaron en este aspecto mayor innovación que la técnica que ya habían utilizado compilaciones como los *Romancea proverbiorum*, el *Seniloquium* o el glosario escurialense. Los *Refranes glosados*, por el contrario, muestran la pretensión de crear un discurso didáctico sobre la base casi excluyente de refranes. Naturalmente, la floración proverbial que desde el siglo XIII y con mayor o menor fortuna hasta el siglo XV se venía desarrollando en Castilla, ya había ensayado la construcción de un discurso didáctico proverbial²³⁶. Pero en este caso, la exposición descansaba sobre todo en la inserción de sentencias y su comentario, siendo los refranes un aditamento minoritario junto a los ejemplos y otras formas breves del discurso²³⁷.

²³⁶ Para una descripción de esta corriente *vid.* Juan Hurtado y J. de la Serna y Ángel González Palencia, «Catecismos político-morales», en *Historia de la literatura española*, Madrid, 1943, pp. 117-118; Walter Mettmann, «Spruchweisheit und Spruchdichtung in der spanischen und katalanischen Literatur des Mittelalters», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76 (1960), pp. 94-117, *idem*, «Zur didaktischen Literatur auf der iberischen Halbinseln im späten Mittelalter», *Romanische Forschungen*, 92 (1980), pp. 282-285; Cesare Segre, «Le forme e le tradizioni didattiche», en *Grundriß der romanischen Literatur des Mittelalters*, 6/1, Heidelberg, Carl Winter Universitätverlag, 1970, pp. 58-145; Alan D. Deyermond, «Literatura gnómica», en *Historia de la literatura española*, Barcelona-Esplugues de Llobregat, 1973 (Historia de la Literatura Española, dirigida por R. O. Jones), pp. 181-184; C. Alvar, «Prosa didáctica», en C. Alvar, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus (Historia Crítica de la Literatura Hispánica, vol. 3, dirigida por Juan Ignacio Ferreras), 1991, pp. 85-129; Marta Haro, *La literatura de castigos en la Edad Media: Libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2003.

²³⁷ Pocos son los trabajos que se dedican puntualmente a explicitar las técnicas expositivas utilizadas en estas colecciones. Entre ellos traemos a la memoria E. R. Curtius, «Sentencias numéricas», en *Literatura europea*

La materia de los *Refranes glosados* está precedida por un Prólogo en el que se recrea la situación de un padre que amonesta a su hijo, que dará carácter homogéneo a toda la obra. Con ello, no hace sino seguir el molde impuesto por los *Proverbios* de Salomón y los *Disticha Catonis*, dos obras clásicas de la didáctica medieval, que encabezaban sus colecciones con prólogos explicativos²³⁸:

Parabolæ Salominis Prol.	Disticha Catonis Prol., Lib. I
Ad sciendam sapientiam et disciplinam;/ ad intelligenda verba prudentiæ;/ et suscipiendam eruditionem doctrinæ;/ iustitiam, et iudicium, et æquitatem,/ ut detur parvulis astutia,/ adolescenti scientia et intellectus./ Audiens sapiens, sapientior erit;/ et intelligens gubernacula possidebit./ Animadverteret parabolam et interpretationem,/ verba sapientium et ænigmata eorum./ Timor Domini	Cum animaduerterem, quam plurimos grauiter in uia morum errare, seccurrendum opinioni eorum et consulendum famæ existimaui, maxime ut gloriose uiuerent et honorem contingerent. Nunc te, fili karissime, docebo, quo pacto morem animi tui componas. Igitur præcepta mea ita legito, ut intellegas. Legere enim et non intellegere

y *Edad Media latina*, T. II, pp. 713-718; Barry Taylor, «La sabiduría de Pedro Alfonso: la *Disciplina clericalis*», en María Jesús Lacarra (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Colección de Estudios Altoaragoneses 41, 1996, pp. 291-308, Jacques Joset, «Opposition et réversibilité des valeurs dans les *Proverbios morales*: Approche du système de pensée de Santob de Carrión», *Marche Romane. Hommage au professeur Maurice Delbouille*, Numéro Spécial (1973), pp. 177-189 y de Hugo O. Bizzarri el punto 5 («La técnica discontinua de la escritura sentenciosa») de su trabajo «El texto primitivo de los *Dichos de sabios*», *Anuario Medieval*, 3 (1991), pp. 66-89. Pero por sobre todo, el libro de Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat de València, 1995 (Anejo XV de la revista *Cuadernos de Filología*).

²³⁸ Muy posiblemente esta epístola con carácter de prólogo no formó parte originariamente de los *Disticha Catonis*, pero ya en el siglo XI se hallaba incorporada al *corpus catoniano*, de igual manera que los prólogos en verso de las partes 2, 3 y 4 (vid. M. Boas, *Die Epistola Catonis*, Amsterdam, Uitgave van de N. V. Noord-Hollandsche Uitgevers-Maatschappij, 1934 (Verhandelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam Afdeeling Letterkunde Nieuwe Reeks, Deel XXXIII, N° 1). Tal vez haya sido aquí también el texto salomónico el que brindó el molde para la creación de este prólogo.

principium sapientiæ./ Sapientiam neclegere est.
atque doctrinam stulti despiciunt.

Luego del Prólogo, en el cual se declara el propósito que motivó al anciano padre a impartir sus consejos, la obra se desarrolla en doce breves capítulos que establecen normas para el comportamiento social (caps. 1 y 2), el gobierno de la casa (caps. 3 a 5) y el gobierno de sí mismo (caps. 6 a 12). Estas tres direcciones de la enseñanza eran las que había establecido Egidio Romano al escribir su *De regimini principum*, basado en la tradición aristotélica de la ciencia política²³⁹. Los *Refranes glosados* no siguen a Egidio, por lo menos directamente, sino que se insertan en la corriente castellana de los espejos de príncipes que, como los *Proverbios* del Marqués, había asimilado sus ideas.

Los dos primeros capítulos centrados en el comportamiento social, desarrollan la temática de la *custodia linguæ* o disciplina y ética del uso de la palabra. El capítulo 1 se centra en el tema del *multiloquium*; el capítulo 2 en el del *consilium*²⁴⁰. La sección dedicada al gobierno de la casa se inicia con un capítulo (Nº 3) que reflexiona en general sobre las mujeres, para proyectar luego la temática sobre la esposa (Nº 4). Finaliza esta sección refiriéndose al orden de la casa (Nº 5), desatendiendo el tercer aspecto de un pensamiento económico: la educación de los hijos. La última parte de la obra, referida al

²³⁹ La bibliografía sobre Egidio Romano es abundantísima debido a la importancia que este discípulo de Santo Tomás ejerció en el mundo escolar desde fines del siglo XIII; pero, como obra general, pueden consultarse las páginas que le dedica Jürgen Miethke en su libro *Las ideas políticas de la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1993, pp. 89 y ss. Para el caso de España, debe consultarse el trabajo de Fernando Rubio, «*De regimine principum* de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media», *La Ciudad de Dios*, 173 (1960), pp. 32-71, trabajo que hoy necesitaría una profunda reformulación, y Helen L. Sears, «The *Rimado de Palacio* and the *De regimine principum* Tradition of the Middle Age», *Hispanic Review*, 20 Nº 1 (1952), pp. 1-27.

²⁴⁰ Sobre este tema *vid.* el imprescindible estudio de Carla Casagrande y Silvana Vecchio, *I Peccati della lingua. Disciplina ed etica della parola nella cultura medievale*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987. Para el caso de España, *vid.* Hugo O. Bizzarri, «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», *Incipit*, 13 (1993), pp. 21-49.

gobierno de sí mismo, es la más extensa (siete capítulos): guardarse de contender con superiores (Nº 6), la limosna (Nº 7), adquisición y uso discreto de la hacienda (Nº 8), prudencia en los negocios (Nº 9), constancia (Nº 10), guardarse de malos vicios (Nº 11) y guardarse de malos amigos (Nº 12).

La obra está pensada como una serie de preceptos, cuya fuerza reside en los refranes. Los segmentos discursivos que van de paremia a paremia no tienen más finalidad que la de ir entrelazándolos. De ahí, que su texto no haya sido pensado como una continuidad expositiva, sino como la exposición de una serie de preceptos encadenados que segmentan el discurso. El procedimiento visto sobre el desarrollo de un capítulo explicitará la técnica²⁴¹:

Capítulo ii. Que deues tomar consejo

[1] Escucha y entiende, muy amado hijo mio, las palabras de mi, tu padre. E no quieras tanto *confiarte* de tu *discrecion* que te engañes con tu solo parescer. *Y toma consejo* en las cosas *que* mucho te va, porque despues no te arrepientas de la errada deliberacion tuya. Cata: Quien a solas se *conseja*, a solas se *desconseja*. [2] E si de aquello mal te viniere, no digas: No puede huyr ninguno a su ventura. [3] Que buena o mala deue hombre fazer todo lo que pudiere, y dexar a Dios lo venidero, y ansi se deue entender: Uiene ventura a hombre que se la procura. [4] Consulta pues, hijo, *con* fieles amigos, porque vean en tus negocios lo que por ventura tu con alguna manera de *passion* no podrias bien ver. *Y si por ventura lo tienes bien visto*, a lo menos esto no lo puedes negar, que: Mas veen quatro ojos que no dos. [5] Tu podrias hauer fecho buena eleccion a vn respecto, y sera mala para otro. Por tanto, mira y haz bien mirar el derecho y el reues de lo que recelas, pues sabes que: Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço. Que muchas vezes se vee que: *Con* lo que Pedro sana, Domingo adolesce. [6] Oye, hijo, paresceres de muchos, y escoge el que mejor te parescera, o lo que a tu amigo aconsejarias. Y no seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si. [7] Engañanse mucho creyendo que ninguno no puede saber en sus negocios tanto como ellos. E por esso dizen que: Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en el ajena. E esto es verdad quanto al mal o bien que tienes en tu casa; mas de proueer a lo venidero, deues creer que todos saben mas que tu. [8] Assi que: Bien pensar y demandar consejo, es cosa loable. Porque si algun caso se sigue, no digas: ¡Quien lo pudiera *pensar*! En verdad, no es discreto

²⁴¹ Segmento en este caso el capítulo para facilitar las referencias.

dezir, pues: Pensar no es saber. [9] Si tiempo tienes para ello, obra virtudes y no pongas dilacion ninguna; mas si por mouimiento de yra querras hazer algun mal, deueste reposar y dormir sobrello, porque puedas hazer buena desistion dentro de ti para que mejor puedas deliberar, que por esto se dize a los *que* mucho braean: Mas son los amenazados, *que* los heridos. E mas adelante: Comereys puerco, y mudareys de acuerdo. [10] Pues si comiendo y [beuiendo] discurre el tiempo y causa que olvidemos las injurias y mitigemos las yras, es buen consejo no amenazar a ninguno por mucho que te haya offendido. Porque comunmente se dize: El que amenaza, vna tiene y otra espera. El amenazado que ya ha fecho la suya, por mucho que tu amenazando le digas algo, no lo estima en nada; antes dize: Ladreme el perro, pues que no me muerda.

Temáticamente el capítulo se puede esquematizar en las siguientes reglas axiomáticas:

- [1] No te fies de tu propio parecer. Toma consejo en las cosas importantes.
- [2] No te quejes si de ello te viene mal.
- [3] La felicidad (ventura) viene a quien trabaja por ella.
- [4] Pide el parecer de varios antes de actuar.
- [5] Mide los pro y los contra de lo que hagas.
- [6] Oye el parecer de muchos y escoje el mejor.
- [7] Los demás pueden entender tus propios negocios más que tú mismo.
- [8] Es cosa loable pedir consejo.
- [9] Sé ligero en obrar virtudes y medita antes de hacer algún mal.
- [10] No amenes a ninguno por mucho que te haya ofendido.

Dentro del discurso, los refranes son introducidos, en la mayoría de los casos, con nexos o fórmulas de inserción. Los nexos más frecuentes son:

- a) *que*: «Aquesto es *que* el que calla no yerra», etc.
- b) *porque*: «[...] no sera largo el su dezir *porque*: Presto es dicho lo que es bien dicho», etc.
- c) *pues*: «[...] y no ver toda la disputa, *pues*: Quitando la causa, se quita el pecado», etc.
- d) *mas*: «[...] no le conoscemos; *mas*: Entonces es el bien conocido, quando es perdido», etc.

Entre las fórmulas más frecuentes encontramos:

a) *verba dicendi*

le podran dezir
podras justamente dezir
por tal se dixo
por esto se dize
que por esso se dize
y por esso se dixo aquel refran que dize
que dizen
no digas
y por esso dizen que
y assi se dize que
di entre ti mismo
antes dizen que
ante dize
recordandote de aquel refran
recuerdesete el prouerbio que dize

b) fórmulas de autoridad

ca es cierto que
es cierto que se refiere que
cata que dize el refran
y por esso dize el refran
que bien lo dize el refran
el refrán tan verdadero que
por esso es bien dicho el refran que dize
pues haz assi como dize el refran
deueste conortar con este refran
y assi se debe entender que
pues sabes que
y mas adelante dize otro prouerbio
porque comunmente se dize
porque vulgarmente se dize
dile aquel refran
segun que dize el refran
segun lo que dizen
segund dizen los discretos que
y bien es, quando dize
mas dizen las gentes que
recordandose el refran que dize
diziendo aquel refran tan engañoso
que tengas en la memoria aquel refran que dize que

sobre lo qual dizen aquellos que bien lo saben
 segun dize el prouerbio
 que dize vn prouerbio que
 que es vn prouerbio vulgar
 y a questo es dicho de aquel prouerbio que dize
 assi lo dize el prouerbio antiguo
 el prouerbio es contrario que dize
 algun miserable cruel y dañado ordeno aquel triste refran que dize
 porque no te digan
 e los caçadores dizen
 segun dizen los vizcaynos

c) fórmulas de experiencia

que por esso se dize
 que muchas vezes se vee que
 y no seas como aquellos que
 que por tales raposas se dixo
 que por los semejantes se dixo
 que por esso dizen
 que por los tales se dixo
 por quien se dixo el refran
 de los quales se dize este refran
 e bien lo sabia el que dixo
 y por esto dize el prouerbio y es ya experimentado
 que assi lo dixo vn moço a su señor
 no tomes enxemplo de aquellos que
 que muchas vezes contesce

Las fórmulas con *verba dicendi* remiten al refrán al nivel de la oralidad, mientras que las de *autoridad* y *experiencia* confieren al discurso un mayor crédito del que de por sí solas tienen las paremias, puesto que remiten a la autoridad que confiere la tradición y la experiencia expresada por una comunidad²⁴². Ambas, de igual modo, reenvían a la concepción del refranero como un código ético con el cual se

²⁴² Sobre el poder preceptivo de los refranes *vid.* el trabajo de María Cecilia Colombi, «Los refranes en el Quijote: Discurso autoritario y des-autoritario», *Proverbium*, 7 (1990), pp. 37-55. Este carácter autoritario de los refranes posibilitó su utilización por regímenes demagógicos inclusive en el siglo XX. *Vid.* Wolfgang Mieder, «Proverbs in Adolf Hitler's *Mein Kampf*», *Proverbium*, 11 (1994), pp. 159-174 y María Cecilia Colombi, «Clichés en el discurso de Perón», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 87-96.

manejan los individuos en la oralidad, hecho que le otorga un valor preceptivo y autoritario.

En algunos casos, se recurre a la técnica de «enhebrado de refranes»²⁴³: «Quien assecha por agujero, vee su duelo. E lo que lo ojos no veen, el coraçon no duele» (p. 290), «Aquel es buen curujano que ha sido bien acuchillado. Y mal de muchos, conorte es» (p. 292), «O seys o as, o bien dentro o bien fuera, o rico o penjado» (p. 294).

Menos frecuente es la interpretación alegórica de algún refrán: «[...] si algun señor te retare cargandote de palabras: Calla y coge piedras, que piedras son para te defender el callar y la paciencia» (p. 273), «[...] que por esso se dize: Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo. Quien en la mar de las mundanas tribulaciones remando no se sabe saluar, peresce. Y es cierto que los malos todos tiempos aumentan» (p. 291). El caso más extremo lo conforma la interpretación de la paremia contenida en el «ejemplo del asno cargado de vidrio»: «Traya vn hombre vn asno cargado de vidrio, al qual demandaron que traya alli. Y el respondio: No nada, si el asno cae. La nuestra fragile sensualidad es el asno. Y nuestras obras son vidrio. Y estonces ellas se quiebran y tornan en nada quando desbarando y estropeçando caemos en algun vicio» (p. 293). La técnica está tomada de las formas de realizar la exégesis bíblica²⁴⁴. En la Edad Media fue aplicada a la narración breve (por ejemplo, la «Introducción» a los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo o a las fábulas del *Libro de los gatos*), pero por primera vez se aplica con los *Refranes glosados* a la interpretación de las expresiones fijas.

No desdeña el autor la intercalación de ejemplos que se interrelacionan con las paremias. La larga historia del refranero ofrece incontables muestras de refranes unidos a relatos breves y, en muchas ocasiones, hace imperceptible las barreras entre una y otra forma. Esta relación no sólo la sustentaba el uso, sino que también era propiciada por las retóricas, las que aconsejaban iniciar un relato o ce-

²⁴³ Consiste en el entrelazado de dos o más refranes con rasgos doctrinales o estructurales comunes. Más explicación en Hugo O. Bizzarri, «Marcas de oralidad y técnicas de escritura en el refranero medieval», en *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 41-65, esp. 45-47.

²⁴⁴ Sobre este tema *vid.* el tradicional libro de De Lubac, *Exégèse médiévale*, París, 1961, 4 vols.

rrarlo con un refrán²⁴⁵. Pero, por sobre todo, es la potencialidad que evidencian los refranes de poder desarrollar una narración o de contenerla, tal vez como consecuencia de su carácter situacional, el factor que hace esta relación más estrecha²⁴⁶. Este recurso coloca al anónimo autor de los *Refranes glosados* a la vanguardia de sus sucesores (entre los más destacados Mal Lara, Correas y Horozco) quienes frecuentemente explicaron las paremias de sus colecciones con pequeños cuentecillos populares²⁴⁷.

Como recomendaban las retóricas, los refranes en ocasiones cierran un relato:

Comienço este enxemplo en vn labrador que tomo a medias vna huerta de su señor. Y al partir de las peras se tomo el señor todas las maduras y buenas. Y porque el labrador oso hablar quebrole la cabeça con las verdes y duras. Y por esto te [con]sejo que con razon o sin razon, si algun señor te retare cargandote de palabras: Calla y coge piedras, que piedras son para te defender el callar y la paciencia (p. 273).

²⁴⁵ Véase ahora el trabajo de Dave L. Bland, «The Use of Proverbs in Two Medieval Genres of Discourse: *The Art of Poetry* and *The Art of Preaching*», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 1-21.

²⁴⁶ Desarrollo esta hipótesis en mi trabajo, «La potencialidad narrativa del refrán», *Revista de Poética Medieval* 1 (1997), pp. 9-34. La bibliografía, sin embargo, abocada al estudio de la relación de estas dos formas breves es vastísima. Damos tan sólo algunos títulos: Maxime Chevalier, «Proverbes, contes folkloriques et historiettes traditionnelles dans les œuvres des humanistes espagnols parémiologiques», en *L'Humanisme dans les lettres espagnols. XIX^e Colloque International d'Etudes Humanistes, Tours 5-7 juillet 1976*. Ed. Agustín Redondo, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1979, pp. 105-118; *idem*, «Refranes y cuentos», en *Folklore y literatura. El cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 28-37; Pack Carnes, «The Fable and the Proverb: *Intertexts and Reception*», *Proverbium* 8 (1991), pp. 55-76 (reimp. en Wolfgang Mieder (ed.), *Wise Words*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 467-493); pero por sobre todo el volumen compilatorio de Pack Carnes (ed.), *Proverbia in Fabula. Essays on the Relationship of the Fable and the Proverb*, Berna-Frankfurt-New York-París, Peter Lang, 1988.

²⁴⁷ Véase una muestra en Maxime Chevalier, *Cuentos españoles de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus, 1982.

Contrariamente, pese a que las mismas retóricas aconsejaban iniciar un relato con un refrán, nunca se utiliza este recurso. En otras ocasiones, los relatos enmarcan la paremia, ofreciendo su contexto:

Una muger por comer demasiado vendia los vestidos. E por mucho beuer empeñaua las tocas. Y su marido no se cansaua por tal culpa darle feridas y palos, y ella de recibirlos. Tanto que conortada de morir por satisfazer a sus apetitos desordenados, en lugar de emendarse, dixo: Muera Marta, y muera harta (p. 266).

También se crea un contexto con la simple alusión a una situación: «Ni te contezca como al judío por quien se dixo el refran: Nadar y nadar y ahogarse a la orilla» (p. 276); «Era vn asno que por mucho que le empuxauan nunca se mouia de su passo. E enterrogado porque lo hazia dixo: Porque tanto me do por oxe como por harre» (p. 276).

La fábula esópica de la cigarra y la hormiga (cap. 3) nos brinda un caso único al ser aludida a manera de autoridad en el discurso: «E si por ventura tu muger fuere muy cantadora, dile la fabula de la cigarra y de la hormiga» (p. 263). El ejemplo de los dos caminantes da pie a una moralización:

Dos caminantes se hallaron en vn meson: el vno era castellano, y el otro catalan. Y el castellano tenia la mula muy simple y floxa, y el catalan la tenia muy braua y gruñidora, mas era andadora. Avinieronse de baratar. Y fecha la concordia, yendo por el camino, el castellano se burlaua del otro diziendole: Hermano, ¿que os parece d'esa asna? El catalan no le quiso responder hasta que la falsa mula derribo al castellano. Y entonce le dixo: Hermano, mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque. E desto se entiende que es mejor señorear, que ser señoreado. Y por esto trabajan muchos por ser señores, sabiendo que ha de ser honrrado quien tiene subditos y por esto comunmente quieren ser: Antes cabeça de gato, que cola de leon. E ya mucho mas graue y incomportable cosa es ser señoreado de muchos señores, porque: Asno de muchos, lobos le comen (p. 286).

En este pasaje se intercalan cuatro refranes: el primero («mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque») cierra el relato; los otros tres, momentos diversos de la moralización: «Es mejor señorear, que ser señoreado» es colocado como una explicación del refrán precedente; «Antes cabeça de gato, que cola de leon» concluye un primer momento de la moralización tipificando una conducta

humana; «Asno de muchos, lobos le comen» es la verdadera moralización y la conclusión final que se extrae del relato²⁴⁸.

Finalmente, no hay que dejar pasar por alto que el autor utiliza otras formas emparentadas con la narración como son los dialogismos²⁴⁹: «Oydo he dezir que: Riñiendo en la cocina dixo la sarten a la caldera: Anda para culnegra» (p. 283), «Dixo el asno al mulo: Anda para orejudo» (p. 284), etc.

Varios son, en fin, los recursos con que el anónimo autor crea la exposición doctrinal. Tiene tras de sí la ventajosa experiencia de tres siglos en los cuales la Edad Media castellana elaboró una prosa didáctica sobre la base de sentencias y en la cual el refranero fue abriéndose a paso lento pero seguro; como propio, le queda el valor de haber ensayado por primera vez la creación de un discurso sobre la base primordial de refranes. El Arcipreste de Talavera había hecho irrumpir el lenguaje coloquial dentro de la tratadística castellana; Rojas lo reflejaba de una forma natural y viva en los diálogos de su *Tragicomedia*. El anónimo autor de los *Refranes glosados* colocó como centro de su tratado la forma más artística del lenguaje coloquial: los refranes.

4. LOS REFRA NES GLOSADOS COMO REPOSITORIO DE REFRA NES

Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* ofrecían un corpus de 725 paremias, el mayor reunido hasta entonces por obra castellana alguna. Los *Refranes glosados* no se propusieron superar a la obra de

²⁴⁸ Vemos aplicada aquí una de las normas estéticas que ayudan a Galit Hasan-Rokem («The Æsthetics of the Proverbs: Dialogue of Discourses from Genesis to Glasnost», *Proverbium*, 7 (1990), pp. 105-116) a determinar la forma dialéctica del refrán: «The proverb may determinate a discursive sequence; it may also initiate one. But very often it is in the midst of discourse linking different parts of it, moving the discourse forward and on the other hand referring back to its earlier stages. The proverb furthermore connects the discourse beyond its own syntagmatic limits» (p. 106).

²⁴⁹ Sobre esta especie *vid.* Francisco Sánchez y Escribano, «Dialogismos paremiológicos castellanos», *Revista de Filología Española*, 23 (1936), pp. 275-291.

Santillana y están lejos de ello: sólo alcanzan la modesta suma de 280 paremias²⁵⁰.

Los *Refranes*, además, presentaban un amplio espectro de formas: desde el simple «dicho» (como «callar como negra en baño» N° 179, «erguido como gallo de cortijo» N° 298, etc.), «frases proverbiales» (del tipo «abad y balletero» N° 74, «agua tras harina va» N° 103, «parlays de las anguilas» N° 530), «dialogismos» (ejs. «¿a do tu pie? Cata aqui mi oreja» N° 84, «¿como te feziste caluo? Pelo a pelo pelando» N° 151), refranes (del tipo «caluo verna que caluo vengara» N° 155, «fue la negra al baño y touo que contar vn año» N° 326, etc.) a formas no sentenciosas como son los «refrains» (del tipo «campanillas de Toledo, oygo vos y no vos veo» N° 174, «tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» N° 677)²⁵¹.

²⁵⁰ Las dos restantes colecciones anteriores al siglo XV más importantes, *Romancea proverbiorum* y *Seniloquium*, poseen 148 y 494 refranes respectivamente.

²⁵¹ La bibliografía abocada a la definición de estas formas, en especial del «refrán», es abundantísima y por momentos desconcertante. Remitimos, pues, a los trabajos esenciales: Archer Taylor, *The Proverb*, Cambridge, Harvard University Press, 1931 (reimp. como *The Proverb and an Index to the Proverb*, Hatboro, Folklore Associates, Copenhagen, Rosenkilde and Bagger, 1962), G. B. Milner, «What is a Proverb?», *New Society*, 332 (February 1969), pp. 199-202, Emilio Cotarelo, «Semántica española: retraer», *Boletín de la Real Academia Española*, 3 (1916), pp. 685-705 y 4 (1917), pp. 242-259, Francisco Sánchez y Escribano, «Dialogismos paremiológicos castellanos», *Revista de Filología Española*, 23 (1936), pp. 275-291, Eleanor S' O'Kane, «On the Names of the refrán», *Hispanic Review*, 18 (1950), pp. 1-14, Otto Blehr, «What is a Proverb?», *Fabula*, 14, N° 3 (1973), pp. 243-246, Niegel Barley, «The Proverb' and Related Problems of Genre-definition», *Proverbium*, 23 (1974), pp. 880-884, Julio Casares, «La frase proverbial y el refrán», en *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950, pp. 185-206, María Josefa Canellada, «Para una tipología del refrán», en *Homenaje a José Manuel Blecua*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 123-134, Yacov Malkiel, «Spanish Estribillo 'Refrain': Its Proximal and Distal Etymologies», en *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clark*. Ed. John S. Geary, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983, pp. 29-43, J. Fernández-Sevilla, «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales», en *Philologica Hispaniensa in Honorem Manuel Alvar. II. Lingüística*, Madrid, Gredos, 1985, pp. 191-203, Hugo O.

Hay que resaltar el carácter eminentemente rítmico de las paremias de los *Refranes*. En ellas pueden darse rimas internas (como «segar o gauillar o guardar la era» N° 661, «antes que cases, cata que fazes, que no es ñudo que assi desates» N° 20) o rimas por repetición de palabras en el interior del refrán («adoba tu paño, y passaras tu año» N° 36, «ama sodes, ama, mientras el niño mama» N° 64)²⁵². Es cierto que el ritmo y las rimas forman parte constituyente del refrán, pero su uso tan frecuente y tan trabajado en los *Refranes* nos dejan la sospecha, si excluimos de su autoría a Santillana como tantas veces se ha hecho²⁵³, que su compilador no pudo ser otro que un poeta que o pulió artísticamente el material que recogía, o hizo su selección con gusto de poeta.

Los *Refranes glosados*, por su parte, prestan mayor atención a aspectos de fondo que de forma de las paremias y, por ello, no pre-

Bizzarri, «¿Es posible alcanzar una definición precisa del refrán medieval?», en *Studia Hispanica Medievalia II. III Jornadas de Literatura Española Medieval*. Eds. Rosa E. Penna y María A. Rosa Rossa, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina-Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 65-69, *idem*, «La definición de refrán», en *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 19-40, Wolfgang Mieder, «Consideraciones generales acerca de la naturaleza del proverbio», *Revista de Investigaciones Folkloricas* 5 (1990), pp. 7-16 (reimp. en *Paremia* 3 (1994), pp. 17-26), Louis Cameron, «The Concept of the Proverb in Middle English», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 173-185, Louis Combet, *Recherches sur le Refranero Castillan*, pp. 11-61.

²⁵² Para un análisis de todas estas formas, remitimos a las páginas introductorias de Hugo O. Bizzarri (ed.), *Refranes que dicen las viejas*, pp. 12-26. José Amador de los Ríos («De los refranes, considerados como elemento de arte», en *Historia y crítica de la literatura española*, T. II, Madrid, Imprenta de J. Rodríguez, 1862, pp. 503-538), asimilando los refranes a las formas poéticas, hizo un minucioso recuento de las formas métricas que encontraba en ellos.

²⁵³ El cuestionamiento se debe a la sagaz pluma de Rene Foulché-Delbosc, «*Refranes que dicen las viejas tras el fuego*», *Revue Hispanique*, 25 (1911), pp. 134-219. Para la postura opuesta *vid.* Miguel Ángel Pérez Priego, «La escritura proverbial en Santillana», Hugo O. Bizzarri, «Los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* y el problema de autoría», en *Los refranes que dicen las viejas*, pp. 58-63, e *idem*, «El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*», *Incipit*, 24 (2004), pp. 75-99.

sentan tantos recursos ni tanta variedad. De hecho, no hay en ellos ni un solo caso de «refrain» o «estribillo».

Los tipos de refranes más comunes son los bimembres («Al buey por el cuerno / y al hombre por la palabra», «quien mucho abarca, / poco aprieta», «quien el azeite mesura, / las manos se vnta», etc.). Los hay también trimembres («a burlas ni a veras, / con mayor que tu / no partas peras», «mundo redondo: / quien no sabe nadar / vase a lo hondo», «en la casa del mezquino, / manda mas la muger / que el marido») y de cuatro miembros («bien es asno / quien asno tiene, / mas mas asno es/ quien no lo tiene», «quien te haze fiesta / quien no la suele hazer, / o te quiere engañar / o te ha menester», «tras el nublo/ viene el sol, / y tras vn tiempo / viene otro»).

Los *Refranes glosados* no desechan las formas rimadas («amor de niña, agua en cestilla», «mas vale paxaro en la mano, que buytre volando», «lo que haze el loco a la darrería, haze el sabio a la primería»). Pero para la creación del ritmo apelan al paralelismo sintáctico («a mal amo, mal moço le pertenece», «el bien suena, y el mal buela», «quien a buen arbol se arrima, buena sombra le cobija»), a la repetición intensificadora de vocablos («quien a solas se conseja, a solas se desconseja», «quien ama a Dios, ama a los pobres suyos», «bien es asno quien asno tiene, mas mas asno es quien no lo tiene»), a la alteración del orden sintáctico de la frase («la burla dineros demanda», «a buen entendedor, pocas palabras», «primero sean tus dientes, que tus parientes», «alla van leyes, do quieren los reyes»), o a la formulación elíptica («A bestia loca, recuero modorro», «a mal capellan, mal sacristan», «o bien dentro o bien fuera»).

Los *Refranes glosados* presentan una gran variedad de *esquemas generativos*, esto es, de estructuras que sirven de base para la creación de nuevas paremias²⁵⁴:

²⁵⁴ Por ejemplo, el refrán «No son todos ombres los que mean a la pared» *Refranes* N° 483 posee el mismo *esquema generativo* que «No son todos cavalleros quantos cavalgan cavallos» *Victorial* (Pról., cap. 8, p. 42). Ambos, en última instancia, repiten el *esquema generativo* de «Todas las aves blancas no son çisnes» *Tesoro* (III, cap. 89, p. 221) y «Ni todo es oro quanto amarillo reluze» *Celestina* (auct. 8, p. 137) que amonesta contra la apariencia engañosa de las cosas. En otras palabras, la estructura de un refrán es la concreción de una formulación ideal («esquema generativo»). Al respecto *vid.* Hugo O. Bizzarri, «Esquemas generativos y sintaxis oral: marcas mnemotécnicas de oralidad», en *El refranero cas-*

1. Miembros opuestos

Sanan llagas y no malas palabras
 La boca que dize no, dize si
 Callen barbas, y hablen cartas

2. Hemistiquios paralelos

Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra
 Callen barbas, y hablen cartas
 Casa en canton, y viña en rincon

3. Segundo miembro es explicación del primero

Dos amigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora
 El auariento rico: que no tiene pariente ni amigo
 Quien bien te hara: o se yra o se morra

4. Comienzo con verbo

a) Imperativo

Allegate a los buenos y seras vno dellos
 Calla y coge piedras
 Haz bien y no cates a quien

b) Subjuntivo

Uaya yo caliente, y riase la gente
 Sea quien quiera heredero, si algo sobra
 Biua la gallina, y biua con su pepita

c) Futuro indicativo

Passara la fiesta, y el loco resta
 Casaras y amans[a]ras

d) Infinitivo

Hurtar el puerco, y dar los pies por amor de Dios
 Mudar costumbres es par de muerte
 Pensar no es saber

5. Comienzo con complemento encabezado por prep. *a*

A buen entendedor, pocas palabras
 A mala llaga, mala yerua
 A juego forçado, no le cale muestra

6. Comienzo con fórmula *lo que* (sujeto o complemento)

Lo que pudieres hazer oy no lo alargues para otro día
Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço
Lo que la loba haze al lobo le plaze
Lo que lo ojos no veen, el coraçon no duele

7. Sujeto indefinido

a) *Quien...*

Quien adelante no mira, atras se cae
Quien da de lo suyo antes de morir, aparejese a bien sufrir
Quien dineros tiene, alcança lo que quiere

b) *El que...*

El que amenaza, vna tiene y otra espera
El que calla no puede errar
El que calla no yerra

c) *Aquel...*

Aquel es buen curujano que ha sido bien acuchillado
Aquel se haze mucho de rogar, que no le plaze virtudes obrar
Si quieres saber quien es tu enemigo: aquel de tu officio

8. Otros esquemas

a) *Más vale [esto] que [aquello]*

Mas vale perder que mas perder
Mas vale ser tuerto que ciego
Mas vale vn toma, que dos te dare

b) *Más es [esto] que [aquello]*

Mas son los amenazados, que los heridos
Son mas los días que longanizas

c) *Mejor es [esto] que [aquello]*

Mejor es descoser que no romper
Mejor es deseo que fastio
Mejor es verguença en cara que dolor en el coraçon

d) *o...o*

O bien dentro o bien fuera
O morra el asno, o quien lo aguija
O rico o penjado

e) *ser... que...*

Son mas los días que las longanizas

Primero sean tus dientes, que tus parientes

No seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si

Pero los refranes no son los únicos tipos de paremias que presentan los *Refranes glosados*. Se encuentran, además, dialogismos («dixo la sarten a la caldera: Anda para culnegra», «dixo el asno al mulo: Anda para orejudo», «¿donde eres hombre? De la tierra de mi muger») y frases proverbiales («desta agua no beure», «los perros de Çurita, que quando no tienen a quien, vnos a otros se muerden», «el dardillo de Burgos»).

Hay casos en que se presentan refranes diluídos. El refranero, por naturaleza, tiende a la expresión breve y concisa. Una consecuencia de la puesta por escrito del refrán es la desarticulación de esa expresión, las más de las veces elíptica, en la que se restauran los vocablos elididos o se reestructura su expresión eliminando algunos elementos rítmicos necesarios para su trasiego oral. De esta manera, se diluye la expresión concisa del refrán en una frase que conserva casi todos sus elementos constitutivos, pero desarticulados²⁵⁵. El primero: «No seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si» (p. 256) en el cual se ha omitido la primera parte del refrán que contiene el elemento descriptivo: «Alcarauan fadiduro, que a todos da consejo e a si non ninguno» *Castigos* (cap. 17, p. 106) y «el alcarauan hadeduro, a todos da consejo y a ssi no ninguno» Santillana, *Refranes* N° 287. De esta forma, se elimina un ornamento del refrán: la rima.

El segundo caso es: «Son mas los dias que las longanizas» (p. 268) que reorganiza el refrán: «Mas ay dias que longaniças» presente en *Glosarios* N° 217 y *Refranes* N° 409.

Lo mismo ocurre en el tercer caso: «No te agrades de bacin avnque sea de oro, en el qual sangre aya» (p. 288) con una formulación más breve en *Refranes* N° 634: «Reñego de baçin de oro que escupe sangre».

Hay otros casos dignos de mención. Los *Refranes glosados* por momentos documentan la pervivencia de versiones arcaicas de refranes frente a otras documentadas más modernamente. «Quien mucho

²⁵⁵ Descripción de este proceso en Hugo O. Bizzarri, *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 55-57.

habla mucho yerra» (p. 250) conserva la forma arcaica que debieron de conocer los compiladores de la *Partida II* y que se documenta ya en *Cien capítulos* (fines del siglo XIII) frente a «mucho fablar, mucho errar» Santillana, *Refranes* N° 424²⁵⁶.

El refrán «la muger placera, que dize de todos, y todos della» (p. 254) documenta tardíamente el que debió de conocer Alfonso Martínez de Toledo y diluye en su *Corbacho*: «[...] ay algunas asy plaçeras que a todos vientos sus ojos buelven, e a todos les plaze fazer buen senblante» (I, cap. 4, p. 53).

Otras veces documenta la existencia de una versión diferente de un refrán contemporáneo: «Bezerreta mansa, todas las vacas mama» (p. 259) frente a «corderica mansa que mama su madre y la ajena» *Celestina* (auct. 11, p. 166) y «bezerrilla mansa mama a su madre y al agena» Santillana, *Refranes* N° 140. El refrán «El profiado albardan comera de tu pan» (p. 270) frente a «fizeme albardan y comime el pan» *Seniloquium* N° 192 y *Refranes* N° 318; «quien se ensaña en la fiesta, bestia resta» (p. 291) frente a «quien se ensaña en la boda, pierdela toda» *Refranes* N° 581. El refrán «Primero sean tus dientes, que tus parientes» (p. 270) con diferente versión en *Seniloquium* N° 241 y *Refranes* N° 456 logró su pervivencia en el refranero sefardi²⁵⁷.

Otras veces los *Refranes glosados* recogen la versión breve de un refrán o frase proverbial, documentando la difusión multiforme que poseían dichas paremias. Así, en el caso de «No ay puta sin alcahueta» (p. 265), «miedo guarda viña» (p. 265), «del pan y del palo» (p. 266) y «el dardillo de Burgos» (p. 294)²⁵⁸.

Todo esto marca la singular importancia de los *Refranes glosados* como repositorio de refranes, aunque las paremias documentadas sean menos en número que las del *Seniloquium* o de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Es que todavía en España no se advierte la influencia de Erasmo con sus *Adagia* (1500), quien impuso la costumbre de buscar refranes en la tradición literaria. Los *Refranes*

²⁵⁶ Vid. anotación en cap. 1 nota 3.

²⁵⁷ Vid. comentario en cap. 5 nota 11.

²⁵⁸ Para todos estos casos, remitimos a sus respectivas anotaciones.

glosados abrevan en la tradición oral. Los *Refranes* del Marqués, de tanta resonancia en su momento, sólo dieron el impulso para la elaboración de la obra.